

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

## Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. . . . . 1'50 pes.  
Un trimestre. . . . . 5'00 »  
Fuera de la capital, trimestre. . . . . 6'75 »  
Extranjero, trimestre. . . . . 10'00 »  
Número suelto. . . . . 0'10 »  
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Page anticipado.—TELÉFONO N.º 150

AÑO XII

ALICANTE: VIERNES 8 DE ENERO DE 1897

NUM. 3.211

### EL LIBERAL

VIERNES 8 de Enero de 1897

## DON VENANCIO GONZALEZ

Cuando el ánimo estaba todavía contrastado por la pérdida nunca bastante bien llorada por todo el que de liberal se precie, de D. Manuel Becerra; cuando el espíritu no se había rehecho aún del pesar profundo que nos hubo de ocasionar la muerte de aquel patriota que á sus cualidades de liberal convencido y de gobernante de levantados alientos y de generosas patrióticas iniciativas, sumaba la condición de ser un hombre honrado y un ministro de probidad irreprochable, y que completaba tan excepcionales dotes con la condición poco frecuente en los que alcanzan elevadas posiciones en el orden político, de rendir fervoroso culto á la religión del trabajo, al que en todas las vicisitudes de su larga existencia pidió, y del que obtuvo Becerra, los elementos necesarios para hacer frente á las necesidades de una vida completamente modesta, jamás mejorada por el fruto vedado de la irregularidad y del cohecho; cuando todavía están calientes las cenizas de aquel varón insigne que fué honra de su país y gloria de su partido, viene de nuevo á envolvernos en profunda pena y en tristeza hondísima el fallecimiento, no por previsto menos sentido ni menos doloroso, de otro político eminente, de otro liberal de los de más limpia historia por su consecuencia, por su seriedad por la solidez de sus convicciones, y de mayor altura por el alcance de sus merecimientos y por la importancia de los servicios que desde todas y de cada una de las posiciones hasta las que fue elevado por su mérito sobresaliente y por sus aptitudes relevantes, hubo de prestar y prestó de hecho á su partido y á su patria durante el curso entero de una existencia totalmente consagrada, como decimos, al servicio de su país; nos referimos al fallecimiento que ha venido á poner término á la penosa y prolongada dolencia que por espacio de mucho tiempo supo soportar con ánimo esforzado y con varonil entereza, el que fué en vida nuestro inolvidable amigo el Excmo. Sr. D. Venancio González.

La triste nueva de esta desgracia, tanto más dolorosa cuanto que ella viene á disminuir el número harto escaso por desdicha de hombres de corazón y de valer, en los momentos mismos en que de ellos más necesitada se manifiesta esta patria sin ventura, ha causado impresión penosísima, así en Madrid como en provincias, y no solo en el ánimo de los que se enorgullecen formando en las filas del partido liberal, no solo en la opinión neutra del país que concede siempre, sin prejuicios y sin reservas estimación verdadera á quienes realmente la merecen, sino que también entre nuestros mismos adversarios políticos, que ante el espectáculo de una tumba que se abre para recibir el cadáver de un leal servidor de la nación, se duelen de la pérdida de éste, reconociendo noblemente sus merecimientos y sus poco comunes condiciones personales.

Larga, muy larga, pero también muy honrosa y muy brillante fué la vida pública de don Venancio González, en cuyo honor hemos de

decir con orgullo que jamás en todo el curso de su existencia vino la sombra de la más ligera inconsecuencia ni de la contradicción más leve á empañar la siempre limpia ejecutoria política de quien, identificado constantemente y en todo orden de ideas con el Sr. Sagasta, jefe ilustre del partido liberal, y unido á él por los vínculos de una amistad fraternal y de un afecto inquebrantable, estuvo siempre sin condiciones y sin regateos al lado del jefe y del amigo, al que no abandonó jamás, ni aún en aquellos momentos solemnes en los que una habilidad del jefe conservador Sr. Cánovas del Castillo, que acertó á mover simultáneamente y en provecho propio la femenil debilidad de una dama que había acompañado á su esposo en la regencia del reino, y los entusiasmos acaso impremeditados de un grupo de liberales de abolengo, daba por fruto el manifiesto de Biarritz, y aquella división profunda, aquella escisión lamentable que hubiera sido más que la ruina, el suicidio del partido liberal, si éste no hubiese encontrado en la fe de sus convicciones y en la energía de su condición, los elementos necesarios para restablecer la disciplina y para reorganizarse como agrupación robusta y fortalecida por la desgracia, bajo la jefatura única, indiscutible, suprema, del patrio insigne que hoy la dirige y al que en aquella ocasión comprometida y solemne permaneció como siempre leal y adicto entre los más adictos y entre los más leales, el político consecuente y honrado que acaba de bajar al sepulcro; el Sr. D. Venancio González.

No es para nadie un misterio ni es cosa nueva para los que conocen la política española y la organización de los partidos que dentro de ella luchan y se agitan y se mueven y trabajan por sus respectivos ideales, el hecho de que así como en el partido conservador abundan poco las figuras de alto relieve y de verdadera importancia, razón por la que resalta y sobresale doblemente la del Sr. Cánovas del Castillo, que si con facilidad puede organizarse hasta media docena de ministerios, así en el partido liberal se siente y se ha sentido siempre verdadera plétora de ilustres personalidades llenas de merecimientos, de servicios y de sobresalientes aptitudes, que si proporcionan al jefe ilustre de todas ellas, al Sr. Sagasta, la posibilidad de constituir una docena de ministerios de notables, le proporcionan también toda la suma de obstáculos que se deriva de la abundancia, de la multiplicidad, del exceso de figuras prestigiosas é igualmente aptas para compartir con el jefe las responsabilidades del mando y las glorias del poder; así ha sucedido siempre, que al ser llamado el partido liberal á los Consejos de la Corona, ha sido, es y será indispensable el que muchos de nuestros amigos de primera fila realicen en obsequio de la disciplina, en bien del partido y en beneficio de la patria el sacrificio personal de las más legítimas y de las más justificadas aspiraciones; pues bien; desde este punto de vista, como desde otros, el Sr. D. Venancio González ha sido siempre un verdadero modelo de abnegación y de lealtad, que si ha cedido á la urgencia de desempeñar un ministerio como el de Hacienda en momentos difíciles en que las angustias de la situación hacían preciso el concurso de su experiencia y de su talento, ó una cartera como la de Gobernación en los instantes supremos de unas elecciones com-

prometidas, ó de una reorganización como la que la ley provincial produjo, se apresuró siempre á ceder su puesto, cuando pasado el momento crítico llegaba el de satisfacer una aspiración ó el de resolver un conflicto mediante el personal y voluntario sacrificio de una posición tan elevada como merecida.

Como hacendista práctico, como economista distinguido, D. Venancio González prestó á su país servicios eminentes, resolviendo con tacto, con acierto y con energía más de un problema complejo y difícil desde el Ministerio de Hacienda, en el que si no fué un reformista de temperamentos radicales, supo ser administrador inteligente y honrado de los públicos intereses; como hombre de administración le es deudor el país de la mayor parte de las leyes complementarias que más ó menos modificadas rigen hoy con el refrendo del Ministerio de la Gobernación; hombre laborioso como pocos y desde este mismo Ministerio, los tomos de la Gaceta están llenos de notabilísimas circulares y de bien meditados reglamentos que llevan su firma, como la llevan también un número incalculable de Reales ordenes que en materia política, en asuntos electorales y en el régimen de la vida municipal, constituyen el cuerpo de doctrina más completo que hoy rige y que forman un verdadero monumento de gloria para el ministro que paso á paso, hubo de ir formando aquel complejo y delicadísimo cuerpo de doctrina; en el orden de los intereses económicos del país, éste debe al señor González como senador una ley que, bien desarrollada en el transcurso del tiempo, ha de colocar las industrias vitícolas en España en condiciones de competir con las extranjeras y en estado de equilibrar los perjuicios que á la agricultura nacional y á la exportación de nuestros vinos ocasionan los temperamentos exageradamente proteccionistas que hoy están de moda en Francia y que casi en absoluto han cerrado á nuestros caldos el más importante de sus mercados de consumo; fué el Sr. González desde este punto de vista uno de los pocos hombres de gobierno, que desde las esferas, bien del poder ejecutivo, bien del poder legislativo; supieron apreciar y plantear las cuestiones desde el punto de vista práctico, que si es el único que se acomoda á los verdaderos intereses de la nación, está también el que por regla general se tiene menos en cuenta desde los ministerios, desde las Direcciones generales y aun desde las Cámaras mismas. Cuando el término del tratado hispano-francés, obra, y sobre obra, gloria del partido liberal, que proporcionó á la agricultura y al comercio exterior diez años de prosperidad y de florecimiento, vino á sustituir aquel régimen, fuente inagotable de riqueza y de trabajo, por otro casi prohibitivo y apenas modificado por un modus vivendi convencional é insuficiente; el Sr. González, como la mayoría de los grandes exportadores y no pocos terratenientes, entendió que si la Francia comprándonos la primera materia indispensable para manipular sus vinos, poniéndolos en condiciones de ser librados al consumo de los de nuestro país, los fines por la exportación bajo la forma de Burdeos y otros, recargaba esa primera materia con derechos arancelarios equivalentes á prohibir la importación de los vinos de España en Francia, entendió, repetimos, el Sr. González, que podían ser salvados nuestros intereses

agrícolas favorecido el comercio exterior, estimulada la navegación y creada una industria nueva pero próspera, floreciente y de gran porvenir en España, renunciando á enviar la primera materia á los puertos franceses é invirtiendo los términos de problema, tomar como tal materia primera los vinos de baja graduación que se producen en Francia, y así estos vinos como los envases, como la maquinaria y como los útiles é instrumentos de trabajo indispensables, admitirlos libres de todo derecho arancelario y fiscal en las Aduanas españolas al objeto de verificar en nuestros puertos y en nuestros depósitos las manipulaciones que hoy se hacen en Francia, poniéndonos así en condiciones de proporcionar al mercado y á la misma exportación francesa los vinos ya dispuestos para el consumo, y por lo tanto, con una graduación suficientemente baja para ser admitidos allí por la tarifa mínima, en vez de contemplar cruzados de brazos cómo la aplicación de la máxima á nuestros vinos ricos de alcohol les cerraba poco á poco las puertas del mercado que de un modo ó de otro no puede prescindir de su concurso. Esta fué la ley que las Cámaras españolas votaron á propuesta y por iniciativa del ministro liberal, á la sazón senador de oposición, que acaba de morir; si en la práctica esa ley no ha alcanzado el desarrollo ni proporcionado las ventajas y los beneficios que su autor se prometía y que la índole misma de la reforma daba derecho á presumir en buena doctrina mercantil y económica, culpese á ese espíritu constante de rutina, de indiferencia y de abandono que entre nosotros hace estériles aquellas mismas iniciativas que en otros países sirven de base á la prosperidad de la nación; culpese á ese espíritu de rutina y de oposición á toda novedad, que obliga á nuestros labradores de Castilla á rechazar las máquinas agrícolas que multiplicarían sus cosechas y disminuirían sus gastos de producción, pero que rechazan diciendo que quieren sembrar, segar y trillar, como trillaron, segaron y sembraron sus padres y sus abuelos; culpese á ese espíritu de rutina, que cuando Carlos III realizaba esfuerzos titánicos para la colonización de Sierra Morena, edificando La Carolina y otros pueblos para transformar en centros de población y de cultivo, lo que fué siempre guarida de salteadores, hacía que la población rural se sublevase contra la reforma, destruyendo los primeros edificios y obligando á aquel gran monarca al insistir realizándola en su obra generosa, á exclamar que era el pueblo español semejante á los niños revoltosos é inquietos que lloran y que patean cuando su madre con solicitud cariñosa les sujeta cinco minutos para lavarles la cara; por eso, el aparente fracaso de aquella ley utilísima para el país no amengua, sino que acrecienta la gloria que como hombre práctico y amante de su país corresponde al Sr. González.

Como sucede siempre que una figura prestigiosa, que un hombre de verdadero mérito desaparece del mundo de los vivos, el entierro del ilustre exministro liberal habrá servido á estas horas para patentizar el cariño que á D. Venancio González profesaban sus correligionarios, la simpatía y la consideración respetuosa de que era objeto por parte de sus enemigos y de la opinión independiente. Al Sr. D. Alfonso González, como al resto de

## LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



### Vapor «Villena»

Saldrá de este puerto el 8 del corriente para Aguilas, Cartagena y Barcelona. Admite carga y pasajeros.

### Vapor «Kalmar»

Saldrá de este puerto el 12 del corriente, directamente para Rouen, admitiendo carga para Paris-Bercy.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

### El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y GOROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

## 82 LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

los quince días siguientes á aquel en que se hizo saber la resolución al interesado.

Pasado este plazo, ó hecha la reclamación en otra forma que la indicada, no será admitida ni se le dará curso por la Comisión.

Estos recursos no suspenderán en ningún caso la ejecución de lo acordado por la Comisión mixta, y si bien se anotará siempre la fecha de su presentación, no producirán efecto alguno hasta que el reclamante exhiba su cédula personal con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 136. Las Autoridades militares se tendrán como parte legítima en representación del Ejército para promover cuantas reclamaciones consideren justas en todas las incidencias del reemplazo, sin sujeción á las formalidades y términos prescritos en esta ley.

Art. 136. Tan luego como se presente la reclamación, el Secretario de la Comisión mixta extenderá al margen del escrito del reclamante, y entregará además á éste, de oficio, certificación del día y de la hora en que se hubiese presentado, y si fuese admisible, proce- rá dicha Comisión á instruir expediente con la mayor brevedad, pidiendo dentro de los tres días siguientes el informe del Ayuntamiento, y uniéndose copias de los acuerdos del mismo y de la referida Comisión, con expresión de las fechas en que se pronunciaron y en que se hicieron saber á los interesados, y las pruebas y los documentos que para dictarlos hubiesen tenido á la vista.

## FOLLETIN DE «EL LIBERAL»

79

en cualquiera de los días inmediatos. Si todavía entonces no guardase la posición conveniente, después de apercibido al efecto, la Comisión mixta podrá declararle con talla suficiente para el servicio, consignándolo en la filiación del interesado. La Comisión mixta señalará á los talladores que nombre una gratificación proporcionada, que se abonará de los fondos de la provincia.

Art. 129. Cuando un mozo alegase enfermedad ó defecto físico que no sea el de la falta de talla, se practicará un reconocimiento por los Facultativos de la Comisión mixta.

En caso de discordia nombrará un tercer Facultativo la Autoridad militar.

Informado dicho Facultativo del caso á presencia de los dos que hubiesen practicado el reconocimiento, y previa la ilustración que los tres consideren necesaria, procederán éstos á votar una resolución, que será ejecutoria si obtuviese mayoría de votos. Si cada Facultativo opinare en dicho acto de distinto modo, decidirá la cuestión el Tribunal médico militar del distrito en una de sus reuniones mensuales, á cuyo efecto se le pasará copia de los respectivos informes.

El Médico civil de la Comisión mixta percibirá de los fondos provinciales 2 pesetas 50 céntimos por el reconocimiento de cada mozo, é igual cantidad por el de cualquiera otra persona, que le abonará en este caso la parte interesada que le solicite si no fuere notoriamente pobre; pero no tendrán derecho á retribución ni

la familia del ilustre finado, envía la redacción de EL LIBERAL en su nombre y en el de los liberales alicantinos, la expresión del pesar profundo con que nos asociamos todos al duelo que hoy aflige al partido liberal, que ha perdido a uno de sus hombres más ilustres, así como la patria y las instituciones han perdido a uno de sus más leales servidores.

**SALIDA DE TONO**

Con la independencia de juicio de que jamás prescindimos, y mucho menos bajo la presión de la amenaza intempestiva y cobarde, dijimos lo que nos pareció conveniente al acusar recibo de un folleto recientemente publicado por D. Benedicto Mollá. Atendiendo a reflexiones consignadas en el suelto a que hacemos referencia, no quisimos hacer ni el análisis ni el juicio del contenido de aquel folleto; dijimos únicamente que lamentábamos no poder aplaudir el trabajo de un compañero, y que nos asistían motivos poderosos para abstenernos de formular censuras, siquiera fuesen justificadas.

Ni en la forma ni en el fondo envolvían nuestras palabras mortificación ni molestia para nadie, pero he aquí que al hacer la cita del Sr. Mollá, señalábamos a éste como director del periódico carlista *El Nuevo Alicantino*, y esto lo hacíamos ante la necesidad de explicar la razón única por la que, de buena ó mala gana, apellidábamos compañero al Sr. Mollá, al dolernos de no poder aplaudir su libro; no sabemos que *El Nuevo Alicantino*, cuyas colecciones y afinidades pretéritas y presentes con la causa del carlismo son bastante públicas para necesitar que sean demostradas y cuyo director Sr. Mollá ni oculta sus aficiones ni hace misterio de sus ideas políticas ni de los cargos que desempeña entre los adeptos del pretendiente, se haya dado por aludido; en cambio, y con la extrañeza que habrán de apreciar las gentes de buen sentido, encontramos en *La Libertad Regional*, que también se publica en Alicante, las siguientes líneas:

«Advertimos a EL LIBERAL del Sr. Figueras, que en Alicante no existe ningún periódico carlista más que *La Libertad Regional*, y para sus redactores, colaboradores y protectores no existe otra gloria superior que merecer el nombre de católicos y carlistas, dictados honoríficos, y estamos dispuestos a no dejarnos manosear por nadie; ojo avizor, que hay moros en la costa y es conveniente guardar las costillas.»

Si EL LIBERAL, que es órgano autorizado de un partido político, pero no expresión única del pensamiento de tal ó cual de sus redactores, hubiera negado a *La Libertad Regional* la filiación que reclama, lógico sería que el interesado afirmase su pabellón, pero siempre en forma acomodada a la que usada por nosotros, jamás quebrantó respeto alguno, mas como EL LIBERAL para nada tuvo en cuenta que aparte de *El Nuevo Alicantino* existiese ó no aquí otra publicación tradicionalista; como ya hemos dicho que no por llamarse católico deja aquel de ser carlista, y por último, como repetimos que el Sr. Mollá antes bien hace alarde que misterio, y esto se lo aplaudimos, de sus ideas y de su intervención en ambas publicaciones, no se nos alcanza la razón que *La Libertad Regional* haya creído que le asiste para una salida de tono a que damos respuesta con la serenidad de espíritu y con la calma necesarias, para que la corrección de nuestra conducta contraste bien con la ligereza y con la impremeditación del ataque injusto y de la amenaza ridícula con que nos favorece una publicación que debe saber de memoria, que no es EL LIBERAL periódico que fácilmente se acomode a exigencias que de nadie admite, ni a amenazas que de nadie consiente, aparte, por supuesto, de que tampoco entra en polémicas de la índole de las que con frecuencia mantiene el órgano oficial de los carlistas con otras publicaciones, a las que ha tratado y trata con violencias de forma y de fondo que han valido, mucho más que la in-

dignación, la indiferencia de toda la prensa local.

En cuanto se refiere a la ridícula amenaza que dejamos copiada, sólo diremos que cada cual sabe y no necesita decir los medios de que, aparte de la razón y del derecho, dispone para garantizar la seguridad de sus costillas cuando haya lugar para ello, y hoy más que nunca estamos seguros de la integridad de las nuestras, lo primero porque no habiendo ofendido a nadie, nadie tiene ofensas que reparar, y lo segundo, porque si algo desagradable pudiera acaecernos, los representantes de la ley no necesitan preguntarnos cuya había sido la agresión, toda vez que de antemano se ha encargado de decirselo *La Libertad Regional*.

**EL GENERAL RUIZ MORA**

Con verdadero pesar damos a nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento ocurrido en Madrid el día 31 de Diciembre, del general de brigada D. Diego Ruiz Mora.

El general Ruiz Mora fué un jefe dignísimo, un militar pundonoroso y entusiasta de su carrera, un cumplido caballero que en sus difíciles mandos supo hermanar la energía del cumplimiento de un deber con la prudencia, captándose entre todas las clases sociales cariño y simpatía, y así no es extraño que su muerte haya producido general disgusto y sentimiento, sobre todo en Valencia, donde desempeñó hasta hace muy poco tiempo el cargo de subdirector del 5.º tercio de la guardia civil.

En Alicante era muy querido por las muchas personas que tuvieron la suerte de tratarle en las diferentes temporadas que pasó en nuestra capital, al lado de su hermano político y a la vez primo hermano, nuestro amigo D. José Mora Florin, secretario que fué de este Gobierno civil, quien profesaba a su pariente un verdadero cariño.

El general Ruiz Mora comenzó muy joven la carrera de las armas, ingresando a los quince años en el colegio militar, y obteniendo en el mismo las distinciones de galonista de segunda y de primera clase por sus méritos y aprovechamiento, siendo promovido a subteniente a los tres años. Sirvió con este empleo en los regimientos de la Constitución y de Cuenca, asistiendo a la acción de Vicálvaro, donde sobre el campo ganó el inmediato empleo de teniente. Estuvo luego dentro aún del arma de infantería en varios cuerpos de la Península, entre ellos en los regimientos del Príncipe é Inmemorial del Rey, ascendiendo a capitán por rigurosa antigüedad, é ingresando en Febrero de 1868 en el benemérito cuerpo de la guardia civil, perteneciendo a diversos tercios.

En 1872 salió a operaciones de campaña en la provincia de Valladolid al mando de una columna que batió a una partida republicana numerosa, la cual fué dispersada después de hacer veintinueve prisioneros. Este hecho de armas valió al Sr. Ruiz Mora el empleo de comandante.

Operó también en el distrito de Valencia, desde Julio de 1873 concurrendo el 10 de Agosto a la acción de Chinchilla y seguidamente al sitio de Cartagena hasta la rendición de la plaza en Enero de 1874. En premio de los importantes servicios que prestó, fué ascendido a teniente coronel y agraciado con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

En Octubre del 78 pasó al ejército de Cuba, donde persiguió con exitoso resultado a los bandidos de la isla; señaladamente en las provincias de Santa Clara, Pinar del Río y Matanzas, en cuyas calles dió muerte la fuerza a sus ordenes a uno de los cabecillas más temibles y sanguinarios. Regresó a la península en Mayo de 1888, siendo primer jefe de las comandancias de guardia civil de Lérida y la del Sur de Madrid del 14 tercio, hasta que en Febrero de 1891 ascendió a coronel y tomando el mando del 5.º tercio de Valencia. Su gestión en este último tercio, que desempeñó hasta su ascenso a general, fué en extremo feliz, consiguiendo con su energía y sus acertadas disposiciones la

completa extinción de los *roders* que infestaban aquellos campos.

Ascendió a general de brigada y cuando era el número uno de la escala de coroneles de su cuerpo en Junio de 1896, y en Noviembre obtuvo por derecho propio la gran cruz de San Hermenegildo, de cuya orden tenía ya la cruz y la placa, y estaba en posesión, entre otras, de las medallas de Bilbao y de la guerra civil.

Al morir contaba el general Ruiz Mora cuarenta y siete años y tres meses efectivos de servicios.

Profesaba gran cariño y afecto a los alicantinos, de quienes hacía justos elogios por su carácter hospitalario, y elogiaba con entusiasmo nuestro clima y lo hermoso de la huerta y los pueblos que visitó en el verano de 1894, del distrito de Denia, donde pasó una buena temporada.

Nos asociamos en una gran parte al dolor de su afilida familia, y enviamos nuestro pésame a su distinguida viuda doña Ramona Rubio y Bazán y a nuestro amigo D. José Mora Florin, que aparte de su dolor, no pudo acompañar a su pariente en sus últimos momentos, por tener enferma en Oviedo a su señora, cuyo restablecimiento deseamos.

**CUBA**

**TELEGRAMAS OFICIALES**

Habana 4.—Capitán general á ministro de la Guerra:

Columna Arminán batió partidas Soris y Marín en Guano Guazunias (Sancti Spiritus), haciéndoles ocho muertos y doce heridos, dos de graduación, llevados a los hospitales para identificar. La columna sin novedad.

General Luque, llevando convoy á Arroyo Blanco, batió al enemigo fuerte 1.500 hombres, mandados, según noticias, por Máximo Gomez, y apostados en los pasos de la Concepción, Santa Teresa, San Felipe y San Manuel; atacaron 400 caballos, que fueron rechazados y ametrallados por la vanguardia, calculándose las bajas del enemigo en más de 100; las nuestras un oficial de guerrillas y un indiduido de tropa muertos; heridos 13 de tropa y diez caballos muertos.

En varios tiroteos en la provincia de la Habana se causaron al enemigo cuatro muertos, teniendo por nuestra parte un herido.

En Limones, Soledad y Brujito (Pinar del Río), fuerzas del coronel Alsina hicieron nueve muertos al enemigo, entre ellos un prefecto y varios heridos, cogiendo armas y habiéndose presentado 205 personas, de las cuales 45 son hombres; por nuestra parte un muerto y seis heridos.

Columna división Melguizo hizo tres muertos; guerrilla Mántua, en Cayajabos, causó ocho muertos más al enemigo. Nuestras fuerzas sin novedad.

Presentados 6.—Weyler.

Habana 5.—Capitán general á ministro de la Guerra:

Día 3 columna Baquero tuvo combates en Cafetal Grinán y Alturas Boquerón (Cuba), con enemigo numeroso, desalojándole de sus posiciones y cogiendo muerto al titulado comandante Pedro Mestre y ocho más.

Día 4 nuevo combate en Adbós, tuvimos muertos un comandante escuadras y dos guerrilleros, y heridos capitán María Cristina Enrique Cónsul, teniente escuadras y 22 tropa.

Sigue general Bosch aprovisionando pueblos de su territorio sin novedad.

General Luque sorprendió en Trilladeras campamento insurrecto, haciendo 10 muertos, columna tuvo tres heridos: coronel Jaquelot hizo dos heridos.

Teniente coronel Linares batió en Loma Bonita partida Robau, haciéndole tres muertos y cogiendo cuatro tercerolas; la columna tuvo un soldado y el cabo Valentín Grimando (ahijado de S. M.) muertos y dos de tropa heridos. Columnas provincia Habana, operando en sus zonas, tuvieron ligeros tiroteos con pequeños grupos insurrectos.

Fuerzas en Pinar siguen recogiendo familias

y haciendo reconocimientos sin hallar más que grupos de 15 á 20 armados y hambrientos.

División Loño por San Miguel, Milita y Pozas hizo a partida local 11 muertos, nosotros tuvimos nueve heridos.

Recogidas 166 personas, de ellas 73 hombres y seis presentados.—Weyler.

Habana 5.—Se reciben noticias de un brillante combate librado en la provincia de Santa Clara.

El general Luque encontró cerca de Marroquín a una partida de mil quinientos hombres.

Los rebeldes impedían el paso por varios puntos de aquellas inmediaciones.

En Santa Teresa, cuatrocientos rebeldes de caballería atacaron a un convoy.

Se hizo al enemigo terrible destrozo.

Nuestra artillería ametralló a las fuerzas rebeldes, sembrando de cadáveres el campo.

Tuvo la partida más de cien bajas.

De nuestra parte resultaron muertos el capitán de guerrillas D. Federico Alvarez y un soldado.

Tuvo además la columna del general Luque trece de tropa heridos y cuatro contusos.

Se dice que el enemigo iba mandado personalmente por el titulado generalísimo Máximo Gómez.

El convoy llegó á Arroyo Blanco.

Dícese que en breve será nombrado jefe de Estado Mayor el general González Muñoz.

Se ha celebrado esta tarde una importante reunión en la Cámara de Comercio de esta capital.

En ella se ha acordado procurar por todos los medios practicables, el establecimiento de las zonas de cultivo.

Es este asunto, que se considera de vitalísimo interés, para evitar la ruina total del país.

**FILIPINAS**

Telegrafian desde Manila á *El Imparcial*:

«A consecuencia del descubrimiento de la importante conjura que se había organizado en la provincia de Bulacán, se han hecho muchas prisiones en los pueblos.

El jefe de ella es el abogado Velarde, hombre de talento é ilustración. Este señor recogió lo recaudado en los pueblos por medio de los agentes del *Katipunan* y los remitía al señor Jacara, eminente abogado de Manila que ha muerto en el presidio.

De la deslealtad para proceder esta junta, bastará citar el siguiente rasgo:

Quando se supo el ascenso del Sr. Arteaga por su brillante comportamiento en las operaciones se celebró un banquete, al que asistieron personas muy significadas y que hasta entonces pasaban por afectas a España. Así que terminó el banquete, en que se prodigaron grandes elogios á Arteaga y se hicieron votos por el triunfo de la causa española, los comensales que pertenecían al *Katipunan* dirigieronse al lugar donde solían celebrar sus reuniones facciosas y acordaron asesinar á Arteaga, al párroco señor Valdés y á los demás españoles.

El consejo de guerra juzgará á más de treinta complicados en estos procesos.

Todos ellos son gente principal y acaudalada.

Estaban de acuerdo los conjurados de Bulacán con los presos de la cárcel de Manila, y contaban con la complicidad de los tenientes de cuadrilleros de Tondo y Sampalot, con tres porteros de la cárcel y con los criados de muchas casas cercanas á aquel edificio público.

El proyecto era producir incendios en diferentes edificios cerca de la cárcel, y á favor del tumulto que había de ocasionarse dar salida á los presos.

El capitán general visitará pronto las provincias del Norte de la isla de Luzón.

Los voluntarios de Macabebe, indígenas, han pedido al general Polavieja que los autorice para ir á combatir á Bataan contra los insurrectos.

**La Unión y El Fénix Español**



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

**GARANTIAS**

Capital social efectivo. . . . .	Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. . . . .	» 43.598.510
Total. . . . .	55.598.510

**32 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

honorario alguno de los fondos provinciales, así los Facultativos castrenses como los demás que nombre la Autoridad militar para el reconocimiento de los mozos.

Art. 130. Los acuerdos que dicten las Comisiones mixtas con arreglo á lo prescripto en los dos artículos anteriores, serán definitivos, y no se admitirá respecto de ellos recurso al Ministerio de la Gobernación, á no ser en el caso de que los fallos de dichas Comisiones hubiesen sido contrarios al dictamen de los talladores, y sin perjuicio de la responsabilidad á que haya lugar.

Art. 131. Declarados por la Comisión mixta los mozos que son definitivamente soldados, las Cajas de recluta no podrán resistir la admisión de los mismos, aun cuando después llegue á probarse su inutilidad.

En este último caso se instruirá por la jurisdicción de Guerra el oportuno expediente, que remitido al Ministerio de la Gobernación, servirá para resolver si hay ó no lugar á exigir responsabilidades por las pruebas que se admitieron para declarar la dicha utilidad.

Art. 132. Ultimados y fallados por las Comisiones mixtas los recursos que los mozos hayan entablado, volverán éstos á sus casas, donde permanecerán hasta su ingreso en Caja.

Dichas Comisiones comunicarán al Jefe de la Caja á que pertenezca el mozo interesado sus acuerdos, y las resoluciones del Ministerio de la Gobernación en los expedientes de alzada que se promuevan.

**CAPITULO XIV**

**DE LAS RECLAMACIONES CONTRA LOS FALLOS DE LAS COMISIONES MIXTAS**

Art. 133. Los interesados podrán recurrir al Ministerio de la Gobernación en queja de las resoluciones que dicten las Comisiones mixtas, así respecto á la exclusión del alistamiento y á la inclusión en el mismo de otros mozos ó de la suya propia, como respecto á las excepciones que se hubiesen alegado y á los demás puntos en que con arreglo á la presente ley deben fallar aquellos Cuerpos.

No podrá sin embargo, apelarse de los acuerdos que dicten las Comisiones mixtas confirmando los fallos de los Ayuntamientos, y sólo se admitirá respecto de ellos el recurso de nulidad fundado en la infracción de alguna de las prescripciones de esta ley, que deberá expresarse en el escrito del recurrente, pero sin que en este caso puedan ventilarse cuestiones de hecho, ni aducirse nuevas pruebas por parte de los interesados.

Tampoco podrá apelarse cuando la reclamación verse sobre la aptitud física ó la talla de un mozo declarado soldado ó excluido del servicio, según lo dispuesto en los artículos 128 y 129, á excepción del caso previsto en el art. 130.

Art. 134. Los recursos se entablarán en todo caso ante la Comisión mixta dentro del preciso término de

Este ofrecimiento ha sido aceptado por Polavieja, quien se inclinó a utilizar el odio de raza de los pampangos y visayos contra los tagalos.

BULA DE PROMISCUACIONES

(CUENTO)

(Continuación)

Vamos, bonita del alma, cesa ya de llorar y toma este refresco... — decía Luisa. — Mira, te vas a sentir bien enseguida...

La Duquesa con mano temblorosa tomó la copa, la llevó a sus descoloridos labios, y a tragos apuró su contenido. Después rompió a sollozar, y con acento suplicante, dijo: ¡Luisa!...

Luisa rodeó con sus brazos al cuello de su amiga, la atrajo hacia sí, la besó repetidas veces, y limpiándole las lágrimas con su fino y precioso pañolito, le dijo, te escucharé, sí, te escucharé, pero es preciso que me prometas no llorar más; en cuanto vea una lágrima!...

La Duquesa exhaló un prolongado suspiro, movió tristemente la cabeza en señal de que aceptaba la condición, y empezó así: Ya sabes cuánta era en el colegio mi afición a la pintura. Te acordarás de la mañana que fuiste a enseñarme una carta en la que te decían que mi padre, el Duque de la Constancia, y su gran amigo el Vizconde de la Fe, llegarían en breve por nosotras, previniéndonos que solo nos detendríamos en París el tiempo suficiente para que Worth nos hiciera los vestidos con que habíamos de aparecer en el gran mundo.

Te acordarás también que rompí la paleta, tiré los pinceles y nos entregamos, ébrias de alegría á sabrosas hipótesis sobre nuestra nueva vida. ¡Diecisiete años y esperando y sin saber lo que son teatros, paseos y salones, hacen dar al traste con caballete, paleta y pinceles!... teatros!... paseos!... salones!... Yo no sabía que los teatros son para nosotras una competencia de joyas y trajes; que no nos podemos emboblar con la música, ni interesar en el drama, como hace el público sensato, porque á pesar de ser de mal gusto ¡mal gusto hay que oír las sandeces de esos zánganos de frac que van de palco en palco dirigiéndonos necias ingeniosidades para acabar en el foyer disputándose las sonrisas de esas mercachifles del amor, de las bailarinas, digno azote de sus blasonados adoradores.

Yo no sabía que el deseo, en vez de ser solaz esparcimiento, son horas de martirio en las que apenas si podemos ocuparnos de otra cosa que de llevar cogida la falda de un modo chic y cambiar saludos y falaces sonrisas. Yo no sabía que quien más resplandece en los salones, es quien hace mayor derroche de imprudencias. Al saber esto, abominé de teatros, paseos y salones y me acogí á mis antiguos amigos, la paleta y los pinceles: sin ellos me hubiera encontrado sola, completamente sola, ¡me faltaba tú, Luisa del alma, que eres mi única, mi exclusiva amiga!...

Me dediqué con ardor á la pintura, y exigí un maestro que me señalara los defectos de mis cuadros.

Dos días después de conocer mi padre mis deseos, traje en su propia carretela, y me presenté, á un joven pintor, alto, guapo, elegante, sin estramberios y fino sin las ridículas gachas de las otras. Después fué descubriendo que era cultísimo, sencillo, discreto, ingenuo y de alma hermosa, ¡hermosísima alma, propicia á todo lo bello y bueno! Cada cualidad de estas que en mi joven preceptor iba encontrando, me hacían despreciar más y más á los hombres de los salones.

A los dos meses de conocer á Eloy Gutiérrez de Cárdenas, comencé á padecer insomnias y frecuentes distracciones: un poco más tarde, una inquietud y un tedio grandísimos; no me encontraba bien en ninguna parte, y si corría al estudio en busca de los pinceles, era para arrojarlos á los pocos minutos; de allí iba ansiosa al piano, y cuando tenía dispuesta sobre el atril la partitura favorita, ya habían muerto mis ansias, y volaba al tocador, donde, sin darme cuenta, me engalanaba demasiado para recibir la visita del maestro.

En mí, todo esto, era que el amor germinaba: él, por su parte, era cada día más sóbrio en sus palabras; á su lozano color sucedió una palidez extremada; su pronunciar seguro, se tornó en balbucencia. Mutismo, palidez y balbucencia divinas que alertaron é hicieron llegar mi amor á la locura!

En vano esperé que con voz trémula me revelase su amor; sufría y callaba! El era sólo un gran pintor, yo... ahí la futura excelentísima señora duquesa de la Constancia. A mí me tocaba hacer la declaración, á mí me tocaba salvar las distancias, y discurrí un medio de decirle todo sin decirle nada.

Mostré al duque vehementes deseos de pasar una temporada en una de nuestras casas de campo, y como allí pensaba pintar algunos paisajes, era indispensable invitar á Eloy, pues tenía que consultarle respecto á designación de paisajes, efectos de luz, puntos de vista, etcétera.

Yo misma le anuncié mi próxima partida, gozándome en su dolor; dolor que se aminoró bastante al invitarle con gran insistencia el duque, á que pasase con nosotros unas semanas.

Aceptó, á condición de que le dejásemos re-

gresar en breve, pues iba á concurrir á un próximo certamen y tenía que trabajar mucho.

Estuvo con nosotros diez días: días felicísimos que los pasamos recorriendo aquellos floridísimos campos, acompañados solo de dos guardas, pues el duque, en cuanto llegó, se entregó á la caza. ¡Cuántas veces, al tener que salvar un pequeño obstáculo, y él había saltado á la parte opuesta, y yo, indecisa, medía la distancia, al verme irresoluta, poníase como las amapolas que de continuo hallábamnos, me alargaba tímidamente su mano, y me decía: «Cójase su excelencia, y no tema nada.» — ¡Cójase su excelencia!... ¡ah!... ¡Cómo me desgarraba con el excelencia el alma!... Y tenían que desahirse en seguida nuestras manos!... Y tenía que darle ceremoniosamente las gracias!... Ahora... ahora también nos separa un obstáculo!... Nos ha separado para siempre una simple ceremonial!... Le veo morir de pena y no puedo tenderle ahora mi mano gritándole: Eloy, cójete!... Cójete y no temas nada, que mi amor me da mucha, muchísima fuerza!... ¡Ay!...

— Ya no es necesario — dijo la vizcondesa — que me cueates más. Ya lo sé todo. Ahora vámonos al jardín... Estoy sufriendo atrocemente.

— Oyeme, Luisa ¡querida! — replicó la duquesa. Ya no lloro más... ya estoy tranquila... óyeme!... son cuatro palabras... cuatro no más... acabo en seguida... verás.

Se despidió á los diez días. La causa de regresar tan pronto, fué que batalló su amor con su delicadeza, y venció ésta. No es la primera vez que el amor se sacrifica á la delicadeza.

Al partir, y en un momento que estuvimos solos, le dije: Sólo permanecerá aquí el tiempo preciso para hacer una obra maestra; por lo menos, así espero que la juzgue usted. Sonrió con amargura, y partió, seguramente maldiciendo de todo lo que alargara nuestra separación.

El tiempo que estuvo Eloy en el campo, con deliberada intención, solo usó un vestido; él, involuntariamente, favoreció mi propósito, pues no cambió el suyo.

Desde el momento de su partida trabajé con ahínco hasta trasladar el lienzo al sitio que más nos encantó; una solitaria plazuela, situada en medio de una pobeda; una plazuela alfombrada de césped y cubierta por una bóveda de ramaje. Contra nuestro llamado y común deseo, jamás nos detuvimos en ella no había más que un banco rústico, y... los miramientos hacían que en él no cupiéramos los dos.

FRANCISCO SORIANO GUTIÉRREZ

(Se continuará.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Locales y regionales

El martes último se celebró en Elche el meeting de propaganda republicana, en el que hicieron uso de la palabra el Sr. Salmerón y otros oradores, acentuando sus ataques contra el Sr. Pi y los federales que éste acaudilla.

En el próximo número nos ocuparemos con más espacio de aquel acto político.

El pasado miércoles terminó sus tareas en el teatro Principal la compañía dramática que bajo la dirección del primer actor Sr. Prado, tan agradable campaña ha hecho y tan grato recuerdo deja entre nosotros.

Brevemente debutará en Murcia, donde le deseamos todo género de prosperidades.

Hemos oído asegurar que la compañía lírica que dirige D. Pablo López y que actualmente se encuentra funcionando en Murcia, debutará muy pronto en esta capital, para lo cual se están practicando las gestiones necesarias por varios señores de esta capital que han constituido una nueva empresa.

Mucho celebraremos que tal noticia se confirme.

No habiéndose reunido suficiente número de señores concejales para celebrar la sesión que había anunciada, ha sido convocada para celebrarse hoy viernes.

FALTA DE APETITO

El señor capitán Juan González, certifica que sufriendo mucho del estómago á tal punto de tener repugnancia á la comida, quedó bueno usando las píldoras antidiapépticas del Dr. Heintzelmann.

Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Combinación en la Magistratura

Muy pronto publicará la Gaceta la siguiente combinación de la Magistratura:

Jubilando, á su instancia, al magistrado del Tribunal Supremo D. Federico Melchor y Laménette.

—Promoviendo á esta vacante á D. Enrique de Illana y Mier, presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

—Para este puesto se nombra á D. Gonzalo de Córdoba y Ceriola, fiscal de la misma Audiencia; fiscal de la Audiencia de Madrid se promueve á D. Joaquín Martón y Gavín, magistrado de lo civil de la misma.

—A su puesto se traslada al Sr. D. Fernando García Briz, presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza.

—Se nombra para esta vacante á D. Manuel Zanón y Augier, presidente de Sección de la Audiencia de Albacete, á quien reemplaza el Sr. D. Manuel Pérez y González Aguado, magistrado de la misma Audiencia.

TRIBUNALES

En la sección segunda de la Audiencia provincial se celebrará hoy la vista de la causa sobre delito electoral, procedente del Juzgado de Orihuela, contra D. Romualdo Pérez y otros, en cuya vista intervendrán los abogados señores Beltran y Poveda.

Una golosina para niños

El niño que tose y está demacrado es causa constante de gran ansiedad para sus padres. La tos pertinaz destruye la fuerza vital y priva al organismo de la nutrición que debiera recibir del alimento. Un niño que tose constantemente llega á tal debilidad, que está en inminente peligro de coger cualquier enfermedad.

La tos puede ser unas veces el resultado de una debilidad general, y también la causa de la misma.

Una carta escrita en Barcelona pone en evidencia este interesante asunto, y lo hace en estos términos:

«Hace tiempo que vino á mis manos uno de sus libritos, y leyendo las aplicaciones más apropiadas de su Emulsión, comprendí que la dolencia que estaba sufriendo mi niño, de cuatro años de edad, correspondía á las curas indicadas en varios de los certificados; esto me decidí á comprar un frasco, que el niño empezó á tomar como si fuese una golosina, pues yo mismo encontré que tenía un gusto agradable, y muy pronto noté que el niño mejoraba de una tos pertinaz que parecía arrancarle los pulmones, pues yo me desesperaba viéndole sufrir sin poderle aliviar, á pesar de haberle dado un sinnúmero de remedios caseros indicados por amigos. A su tos terrible se unia un estado de demacración que inspiraba lástima á cuantos le veían, cabiéndome la satisfacción de poderles decir que á la tercera botella había mejorado notablemente; pues la tos había casi desaparecido y se notó una reacción en sus fuerzas, y una vivacidad, propias de una persona sana. Este resultado me alentó á que continuara tomando Emulsión, y hoy está tan sano y robusto que no parece el mismo. Así me complazco en dar á ustedes este dato para satisfacción suya y para conocimiento del público, puesto que mi caso puede servir de ejemplo á muchos que necesitan curar de males semejantes. — M. BRYA. — Barcelona 14 noviembre 1895. Su casa: calle de Aragón, 454.»

Una observación sobre la Emulsión Scott que refiere la mencionada carta, merece especial atención; esto es, que el niño la consideraba como una golosina. Esta condición impresionará favorablemente á toda madre que sabe cuán difícil es hacer tomar las medicinas á sus hijos.

La Emulsión Scott es dulce al paladar y á todos los niños les gusta. Curará la tos crónica y fortalecerá al debilitado cuando todos los demás remedios sean impotentes para ello; la Emulsión Scott es un gran auxiliar para evitar la demacración y debilidad en niños de todas edades; los engorda, robustece, los hace fuertes y les da buenos colores.

Los médicos la recomiendan en alto grado. Las preparaciones falsificadas ofrecidas para sustituir la Emulsión Scott pueden engañar al paciente al principio, pero pronto se abrirá de ello, pues al notar que no recibe beneficio del remedio, entonces encontrará la inutilidad de las falsificaciones. La única verdadera Emulsión Scott lleva en el envoltorio nuestra marca de fábrica: un hombre con un enorme pescado á estas.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Certifico que sufriendo mucho del estómago, me curé con las Píldoras Antidiapépticas del doctor Heintzelmann. — Leandro René. — (Firma legalizada).

Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

La mujer que tiene un pelo abundante, unidoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles y la que no lo tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental preparado por Lanman y Kemp.

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura, tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía. — Barcelona.

SECCIÓN COMERCIAL

Relación de las expediciones de gran y pequeña velocidad, llegadas en el día de ayer á las estaciones, para que sirva de aviso á los señores consignatarios.

Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Bario. — Gaubert. — Cantos. — García. — Martínez. — Mullor. — Solbes. — Astor. — Baeza. — M. Torres. — Sánchez. — Norman. — Cremades. — Bocarola. — Capelo. — Caparrós. — Guillén. — Iborra. — Ramos. — Picó. — Zaragoza. — Millán. — Oncina. — Miguel. — Martínez. — Quenoville. — Soler. — Pérez. — Mira. — Botella. — Garrigós. — Gómez. — Sala. — Rigal. — Hernández. — Giró. — Semper. — Bardin. — Koller.

Línea de Murcia

Galvañ. — Gras. — García. — Soriano. — Rodríguez. — Campos. — Martínez. — Fuentes. — Sánchez. — Carrillo. — Dols. — Mas. — Beltrán. — Llinares.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations. Includes items like 'Paris cheque', 'London cheque', 'Id. Exterior', etc.



Vapor francés PICTONIA

Actualmente en este puerto, saldrá el 10 del corriente para Burdeos, admitiendo carga para dicho destino.

Consignatarios Sres. Raymundo y C.ª

BANCO DE ESPAÑA ALICANTE

Acordado por Real Decreto de 18 del actual agregar á los títulos de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, una hoja con los cupones números 48 al 82, vencedores desde 1.º de Abril de 1897 al 1.º de Enero de 1907, esta Sucursal admitirá en Depósito ó en garantía de operaciones dichos títulos, hasta el día 10 del corriente; pasado este día y con motivo de la agregación de las hojas de cupones indicadas no se devolverá ningún depósito de esta índole á los interesados hasta que sus Billetes tengan aquel requisito, que este Banco se encarga de llenar.

Alicante 4 Enero 1897.—El Secretario, Francisco Salazar.

CHAMPAGNE CODORNIU

Encargado de transmitir los pedidos en Alicante y su provincia, D. Rafael Sánchez, Graciosa, 5.

PRECIOS CORRIENTES

Table with two columns: 'Caja de 12 botellas' and 'Caja de 24 medias botellas'. Lists prices for various wine types like 'Vin de Réserve', 'Extra', 'Grand Cremant', etc.

ALMACEN de PAÑOS

NUEVA SASTRERIA DE PALAZON Angeles 13 y Muñoz 6

Esta antigua casa ha contratado al conocido maestro de sastrería D. Francisco Verdú con el fin de complacer á sus numerosos parroquianos en buenos géneros, elegancia en el corte y baratura cual ninguno.

Trajes hechos desde 15 pesetas hasta lo más superior que se fabrica en París y Londres.

Visita la casa y os convenceréis SASTRERIA PALAZON

ALMANAQUE

BAILLY - BAILLIERE

pequeña enciclopedia popular de la vida práctica PARA 1897

Texto completamente nuevo

Precio en rústica, 1'50 pts.—En cartón, 2 idem.—500 páginas, 1.000 figuras y 10 mapas. Regalos á los compradores del almanaque Bailly-Bailliere:

1.º Una máquina de coser de la compañía Fabril Singer, Carretas, 23 y 25, Madrid.

2.º Un reloj de bolsillo de la importante fábrica Waltham, calidad 1630, caja chapeada de oro.

3.º Un magnífico barómetro de la casa Viuda de Aramburo, Optico, calle del Principe, 12, Madrid.

4.º Un gabán de género inglés, hecho á medida, por la casa Oliver, Sastrer, calle de Alcalá, 17, Madrid.

5.º Una caja de vino amontillado P. P. y W. de las acreditadas bodegas de D. Pedro Domecq, en Jerez.

6.º Diez suscripciones gratis de un año á La Ultima Moda.

7.º Un ejemplar de lujo del «Repertorio de todos los Juegos».

8.º Un barril de riquísimo vino de Valdepeñas de Eusebio López y Jiménez, Unión, 47, y Castellanos, 12, Valdepeñas.

9.º Un magnífico calorífero móvil de petróleo.

Estos regalos serán adjudicados á los compradores que hayan acertado en los concursos abiertos entre todos los lectores.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES

POR

D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

ACADEMIA

Recomendamos á nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado á Cortes D. Juan José Fernandez Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN  
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería  
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

**Enfermo del oído**

EL ACEITE NEUBERT cura las sordezas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuye y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

**Venéreo-Sifilis**

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos, ANTIBLEMORRAGICO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWER, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

**Reuma y Gota**

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSSER; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

**Tisis**

y catarros crónicos por anti-guozos y rebeldes que sean: Curación con las célebres PILDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Calman los tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

**Impotencia**

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PÉRLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

**Nervioso**

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

**VIGOR del CABELLO**

del Dr AYER  
Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,  
Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**A LOS NIÑOS - A LAS MODRIZAS  
VINO Y JARABE  
de DUSART**

Con Lacto-Fosfato de Cal

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas devuelven el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

**ACEITE de HOGG**

de HIGADOS FRESCOS de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL  
El que es recetado con más frecuencia por los médicos de todo el mundo para los Niños durante su desarrollo, contra la Tós, Escrófula, etc. de los Adultos — El mismo aceite en EMULSION, frascos triangulares, HOGG, Farmacéutico, 2, Rue de Castiglione, PARIS — EN LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesades, aguas de boca, bilis y dolores de estómago, ciatura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(ó polvos del Dr. KUNZE), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifica millones de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

De venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

DELICADO  
**AGUA FLORIDA**  
RICA PURA Y SIN RIVAL  
Para el Tocador el Pañuelo y el Baño.  
REFRESCANTE Y DURADERO  
MURRAY & LANMAN  
PERFUME UNIVERSAL

DA BRILLO  
AUMENTA  
**TÓNICO ORIENTAL**  
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO  
PERFUMA  
SUAVIZA

**GRAN HOTEL de ROMA  
ALICANTE**

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera á todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma á la altura de los príncipes de Europa.

Suntuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personajes. Salones de reunión, de fumar y lectura. Baños, teléfonos, timbres, carruajes de lujo. Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes. Cocina francesa, inglesa y española. Gran bodega surtida de los mejores vinos del país y extranjero.

Omnibus á todos los trenes y vapores. Para los señores viajeros de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios. Intérpretes en todos los idiomas. Propietaria, D.<sup>a</sup> Asunción Zaragoza. Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza

**GRAN SASTRERIA DE PASCUAL DE MERGELINA  
MAYOR, 27, 1.<sup>o</sup>**

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de prendas de vestir con arreglo á los últimos figurines, un 25 por ciento más barato que en las demás sastrerías. Corte esmeradísimo y confección inmejorable. Especialidad en abrigos y trajes de etiqueta.

**EL LIBERAL**

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio ó industria en cualquiera de sus manifestaciones.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Alicante, un mes 1'75 pesetas.—Un trimestre 5.—Fuera de la capital, un trimestre 5'75.—Extranjero, un trimestre 10. Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular, á precios convencionales.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, núm. 34, y en la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 12.

**Se recomienda por todas las eminencias Médicas la Emulsión Marfil AL GUAYACOL**

como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: González Marfil MÁLAGA

**NO MAS VELLO**

Los Polvos Cosmético de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 ptas. bote, en todas las perfumeras y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor de 3 pesetas.

**GRAN FÁBRICA DE ALCOMOLES ANISADOS Y LICORES J. Díaz y Compañía CARIÑENA**

Especialidades de la casa: Anisete Díaz.—Cafeona.—Ron del Negro.—Vino espumoso.—Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema desconocida en España, de la cual pueden hacer uso también las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas: 1.<sup>a</sup> Al destapar la botella produce la efervescencia que el mejor champagne. 2.<sup>a</sup> Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico agradable y reconstituyente. 3.<sup>a</sup> Mezolando una parte de Ponche con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos sin necesidad de azúcar. Para su conservación ténganse echadas las botellas. Representante en esta capital y provincia, D. FRANCISCO VISCONTI.

**PEDRO DOMECQ**

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730.—Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas, una, dos, tres cepas y extra

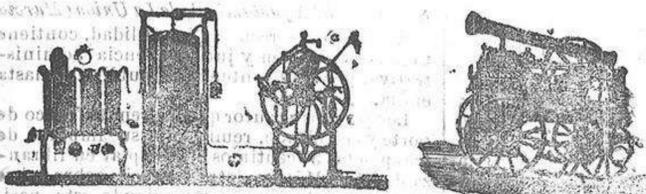
Pedid COGNAC DOMECQ

Agente en Alicante, D. RAFAEL SANCHEZ SOLER, calle Gravina, 5.

**STURGESS Y FOLEY**

Antes Parsons, Graepel y Sturgess

ESPACHO: ALCALÁ 52.—DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, NÚM. 43, MADRID. SUCURSAL EN VALLADOLID: CAMPO GRANDE



Aparatos para hacer gaseosas, continua con embotelladuras en columnas independientes. Máquina de vapor locomovil.

Aparatos para hacer gaseosas. Máquina de vapor. Arados. Alambiques y toda clase de maquinaria. Catálogos gratis á quien los pida.



Arados



Alambique